



POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL DO04-DE

Versión: 05

Vigencia: 10/01/2026

Páginas 1 de 2

TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S., empresa dedicada a la prestación de servicios de transporte especial de pasajeros empresariales y carga seca a nivel nacional, establece la presente **Política de Seguridad Vial**, como parte integral de su **Sistema Integrado de Gestión** y en cumplimiento del **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)**.

La organización se compromete a **prevenir siniestros viales, lesiones y fatalidades**, mediante la identificación de peligros viales, la evaluación y control de los riesgos asociados a la movilidad, la promoción de comportamientos seguros y el mejoramiento continuo del desempeño en seguridad vial.

La Alta Dirección asume un liderazgo activo y visible, comprometiéndose a:

- Cumplir con la **Ley 1503 de 2011**, la **Resolución 40595 de 2022**, la normativa legal vigente aplicable y otros requisitos suscritos por la organización.
- Implementar y mantener un **PESV eficaz**, basado en la gestión del riesgo vial y la mejora continua.
- Garantizar la **seguridad de todos los actores viales** relacionados con la operación, incluyendo conductores, pasajeros, peatones, contratistas, proveedores y demás partes interesadas.
- Asegurar el **mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor**, garantizando condiciones técnicas y mecánicas seguras.
- Promover la **formación, capacitación y sensibilización permanente** en seguridad vial, fortaleciendo una cultura de autocuidado y responsabilidad.
- Asignar los **recursos humanos, técnicos y financieros necesarios** para el cumplimiento de los objetivos del PESV.
- Realizar el **seguimiento, medición y evaluación del desempeño en seguridad vial**, mediante indicadores, auditorías y la implementación de acciones correctivas y preventivas.

Representante Legal



POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL D004-DE

Versión: 05

Vigencia: 10/01/2026

Páginas 2 de 2

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
01	07/02/2018	Documento inicial
02	01/06/2019	Revisión del documento
03	30/09/2022	Revisión y actualización de acuerdo a nueva normatividad
04	30/04/2024	Revisión y actualización
05	10/01/2026	Actualización de la Política del PESV conforme a normativa vigente y articulación con el Sistema Integrado de Gestión

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA VERSIÓN

VERSIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
05	Jessika León	Angelica Alvarez	Julio Morales
	Apoyo profesional HSEQ	Asesoría Externa RISK	Representante legal
FECHA:	09/01/2026	09/01/2026	09/01/2026